



VISTO

La denuncia de usurpación de lotes (en EL Barrio La Parada) realizada por el vecino Jorge Guillermo Fernández en el programa Estación Radio FM 90.7 de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO

Que en dicha denuncia indica sin precisar nombres que en la misma estarían implicados algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo;

Que no es la única vez que en los medios de información llegan denuncias de usurpación de lotes, como en el Barrio Las Acacias;

Que pese a la gravedad del tema a la fecha no existe claridad sobre los alcances de estos hechos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN Nº 6/2015

ARTICULO 1º.- Solicítase al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo sobre medidas ----- adoptadas ante la denuncia pública por la presunta comisión de delitos por parte de funcionarios del Departamento Ejecutivo--

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a quien corresponda, regístrese ----- y cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN SESIÓN ORDINARIA CINCO/DOS MIL QUINCE A LOS UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Rubén Darío Álvarez
Secretario HCD

Raúl Alberto Paz
Presidente HCD